

Fecha de recepción: febrero, 2015

Fecha de aceptación: junio, 2015

SANTIAGO

Santiago, Monográfico

Reflexiones en torno a la gestión educativa basada en la formación de competencias profesionales en el ITB de Guayaquil

*Meditations on the Management
Educations Based on the Profesional
Skills Formation at the ITB
from Guayaquil*

*M.Sc. Roberto Tolozano–Benítez^I; Dr.C. Jorge A.
Forgas–Brioso^{II}*

rtolozano@hotmail.com; jorgeforgas@yahoo.es

^IInstituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología,
Guayaquil, Ecuador; ^{II}Universidad de Ciencias Pedagógicas
“Frank País García”, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Los cambios en la enseñanza que se persiguen hoy en Ecuador requieren de un nuevo tipo de institución educativa, que se transforme en el centro cultural más importante de la comunidad y se abra e interactúe con ella, promoviendo la participación activa de sus miembros en su gestión y combine el trabajo con diferentes vías y procedimientos. En este sentido, es imprescindible que la dirección de las instituciones educativas garantice que estas sean flexibles, con alta capacidad de respuesta y preparadas para organizar y ejecutar sus propios proyectos educativos, que respondan a las necesidades de la

Monográfico, 2015

sociedad y a la diversidad de la comunidad académica. Sin embargo, cuando todavía en Ecuador los institutos superiores técnicos y tecnológicos han dedicado incontables esfuerzos y recursos a la formación de profesionales de alta calificación y han interactuado con las diferentes esferas productivas del desarrollo económico y social del país, no se alcanza una relación directa de estos resultados con la función social del técnico y el tecnólogo. El artículo reflexiona acerca de la gestión educativa basada en la formación de competencias profesionales en el ITB (Instituto Técnico Superior Bolivariano) en Ecuador.

Palabras clave: currículo, competencias, competencias profesionales, formación tecnológica y proyecto educativo.

Abstract

Pursued education changes in Ecuador today requires a new kind of school, turned into the most important cultural center of the community, opened and interactive with, promoting the active participation of its members in their management and combine work with different routes and procedures. In this sense, it is essential that the management of educational institutions ensures that is flexible, highly responsive and prepared to organize and run their own educational projects that responds to the needs of society and the diversity of the academic community. However, when still technical and technological colleges in Ecuador have devoted countless efforts and resources to the training of highly qualified professionals and have interacted with the different production areas of economic and social development of the country, is not reached a direct relationship of these results with the social function of technical and technologist professionals. The article reflects on educational management based on the formation of

professional skills in the ITB (Bolivarian Superior Technical Institute) in Ecuador.

Keywords: curriculum, competencies, professional skills training, technological and educational project.

Introducción

En los sistemas educativos, los procesos de innovación, perfeccionamiento y cambio que se vienen promoviendo a nivel mundial, especialmente en algunos países latinoamericanos como Colombia, Bolivia, Cuba, Ecuador y Chile, han apostado por los Proyectos Educativos Institucionales como alternativa para privilegiar el protagonismo de sus actores claves en los procesos de transformación a lograr. Son por tanto los proyectos educativos parte importante de la vida presente y futura de las instituciones docentes.

Precisamente en el sistema de Educación Superior en Ecuador se realiza un proceso de fortalecimiento de posiciones y principios que garantizan la generación, desarrollo, asimilación, transferencia y sistematización de las buenas prácticas internacionales con intencionalidad social concreta y en función del desarrollo y la mejora para el buen vivir de los ecuatorianos. Es por eso que se

Monográfico, 2015

insiste en alcanzar un desarrollo basado en procesos de enseñanza y aprendizaje, estimulando la vinculación e integración del sistema, su internacionalización y la formación de sus recursos humanos a partir de las necesidades locales y nacionales, considerando los estándares internacionales.

Un elemento clave ha sido la promulgación de la nueva *Ley Orgánica de Educación Superior* (LOES) y el Mandato Constituyente 14, donde comienzan a ganar terreno los principios del planeamiento estratégico, la calidad y excelencia educativa, la teoría de la construcción del conocimiento, la evaluación y acreditación institucional; así como la introducción en los discursos oficiales de la necesidad de conformar un Proyecto Educativo Institucional, como herramienta de gestión educativa.

Sin embargo, la escasa tradición y experiencia en la elaboración de proyectos educativos institucionales y la ausencia de una política pública explícita que vaya más allá de los reglamentos de implementación de la LOES, tanto del profesorado como de otros actores decisores, representan hasta la fecha grandes dificultades para asumir

el reto; razón por la cual los institutos superiores técnicos y tecnológicos del Ecuador, que han dedicado incontables esfuerzos y recursos a la formación de profesionales de alta calificación, y que han interactuado en las diferentes esferas productivas del desarrollo económico y social del país, deben dinamizar la respuesta a su función social, considerando las condiciones actuales y futuras.

Por ejemplo, los discursos y documentos normativos que circulan no dejan claro la función de la educación técnica y tecnológica que se quiere en el Ecuador, ni establecen los requerimientos mínimos para lograr la necesaria uniformidad entre las estrategias de desarrollo educativo de estas instituciones.

Un análisis crítico de la situación del Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología, así como de las indagaciones empíricas realizadas en las investigaciones sobre el tema, permiten identificar insuficiencias:

- *En la dirección de la institución*, donde se ha dimensionado el aseguramiento material, administrativo y tecnológico, por encima de los componentes educativos del proceso formativo.

Monográfico, 2015

- *En las acciones que se desarrollan desde la formación académica, de vinculación con el mundo laboral y social, al no tener en su base la integración del proceso de formación del profesional como concepción.*
- *En el vínculo de la institución con los empleadores, al no ser intencionado desde la formación del profesional.*
- *Debido a la limitada formación pedagógica de los directivos y docentes para la conducción del proceso formativo, desde una visión integral de la personalidad del estudiante que se forma como técnico o tecnólogo.*
- *En la falta de estimulación desde las clases, para las tareas docentes con vínculo profesional y enfoque investigativo.*
- *Como consecuencia de no alcanzar niveles altos de motivación, lo que influye en elevados índices de deserción de los estudiantes.*

Ello permite delimitar insuficiencias en la dirección del proceso formativo de técnicos y tecnólogos en el Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología, que deberán

concretarse en la elaboración de un proyecto educativo institucional para la gestión de ese proceso.

En el artículo se realiza una reflexión acerca de la gestión educativa basada en la formación de competencias profesionales en el ITB (Instituto Técnico Superior Bolivariano), como pauta para la elaboración de un proyecto educativo institucional.

Desarrollo

Actualmente existe la tendencia internacional a la formación de profesionales basada en competencias profesionales. La tendencia más general, en dependencia de los países y escuelas, es identificar las competencias con idoneidad, actitud, capacidad, inteligencia, talento, habilidad, pericia, facultad, destreza, arte, entre otros.

Sin embargo, en el Modelo Curricular Basado en Competencias Profesionales de Forgas (2003), referente y punto de análisis de esta propuesta, las competencias profesionales son determinadas atendiendo a la relación existente entre el proceso y su desarrollo, las formas de organización y la dirección del proceso, el marco para su desarrollo y el tiempo que se predetermina; y reconocen

Monográfico, 2015

en el proceso de formación del profesional por competencias tres componentes: el académico, el laboral y el investigativo, los que se complementan entre sí.

Esta idea se basa en la conjunción armónica de los tres saberes que la conforman: saber, saber hacer, y saber ser, donde el elemento valorativo ocupa el lugar preponderante, sin menospreciar el papel de los dos anteriores, e implica que un profesional formado en competencias puede llegar a ser más competitivo, comprometido, flexible y trascendente. Por tanto, las competencias profesionales se erigen como

(...) una característica subyacente a la persona, o sea, una cualidad del hombre que está causalmente relacionada con una actuación exitosa en su actividad laboral y que es definida como el resultado de la integración, esencial y generalizada de un complejo conjunto de conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se manifiesta a través de un desempeño profesional eficiente en la solución de los problemas de su profesión, pudiendo incluso resolver aquellos problemas no predeterminados (Forgas, 2003, 12).

Se asume esta definición a partir de tener en cuenta una intencionalidad formativa, ya que reconoce al sujeto en el análisis de la realidad misma, donde el conocimiento

determinado de las tareas a cumplir, el desarrollo de aptitudes y actitudes en su desempeño y su comportamiento, contribuyen a buscar vías que transformen el contexto y, al mismo tiempo, se transforme a sí mismo, a tono con las necesidades de la contemporaneidad en el mundo.

La gestión por competencia profesional en Ecuador ha padecido durante años de los impactos negativos que le ha generado la baja estimación social de las carreras técnicas y tecnológicas, ante una sobrevaloración de las carreras universitarias, lo que ha frenado el desarrollo del modelo económico y el avance de la matriz productiva. Vale la pena aclarar que, hasta 1950, eran escasas las instituciones de Educación Superior ecuatorianas y estaban poco diversificadas, además atendían solo a un pequeño núcleo de la población, menos de dos de cada cien jóvenes en edad de asistir.

El tradicionalismo imperante se reflejaba en el predominio de la matrícula masculina sobre la femenina y se observaba una marcada preferencia por las áreas de estudio tradicionales, en especial, la Medicina y el Derecho, lo cual es un indicador de que la Educación

Monográfico, 2015

Superior estaba anclada en torno a valores, prestigios y expectativas tradicionales. Es hacia 1965 cuando se acepta el supuesto de que es posible conocer científicamente, controlar y predecir la conducta en un ambiente de aula. A fin de asegurar el éxito en el aprendizaje, se establecen diseños formativos desde lo curricular que se acercan al paradigma experimental sin tomar en cuenta las potencialidades del entorno socio-educativo.

Posteriormente se asiste a un movimiento reformista en la Educación Superior ecuatoriana, desde presupuestos conceptuales que proponen la idea de aplicar el modelo explicativo a la gestión educacional. Sin embargo, no se vislumbraría entonces todavía, desde los presupuestos teóricos de la gestión educativa, el grado de claridad existente a partir de la relación entre educación y contexto educativo. Todavía la participación en la construcción teórica de la realidad educativa para dirigirla hacia metas superiores no se concretaría, y la contradicción entre la posibilidad de acceso a la Enseñanza Superior frente a la individualización de las misma, sería la generalidad.

De manera que, aun con los intentos de reconceptualizar y modificar la gestión educativa en la Educación Superior

ecuatoriana, no existió una construcción epistemológica que favoreciera el desarrollo de competencias profesionales para un desempeño exitoso de los futuros egresados en la multiplicidad de ámbitos y situaciones que emergen del contexto social. Por tanto, se constató no solo un vacío curricular al no considerar el ser humano como artífice principal de la transformación social, viéndose totalmente desvinculado de su contexto y, por consiguiente, desde una orientación formativa que no garantizaba una sistematización epistemológica coherente y fundamentada de la lógica esencial de la gestión educativa.

Se revela a través del análisis de las fuentes bibliográficas consultadas que en Ecuador, en la década de los años noventa del siglo pasado y hasta la crisis mundial de 2009, existía un movimiento que afirmaba a la Universidad “como actor social en movimiento”, sin embargo, esta perspectiva era insuficiente en carreras técnicas. La proliferación de instituciones universitarias en la última década del siglo pasado y la primera del presente, relegaron a un segundo plano el papel que le correspondía a los institutos superiores que se encargaban de la

Monográfico, 2015

formación profesional de los ecuatorianos. Las universidades usurparon la misión de los institutos superiores por los atractivos de la formación técnica y tecnológica, desatendiendo su propia misión.

Añádase a esto que, de modo general, estos institutos han sido administrados sin una visión exacta de lo que se quiere lograr a futuro, resultando insuficiente una propuesta pedagógica y de gestión que se acomode a la realidad del país y por ello, resultan insuficientes los cambios en los niveles de calidad educativa de dichas instituciones. Se puede comprobar así que, en Ecuador, se han dedicado incontables esfuerzos y recursos a la formación de profesionales de alta calificación que, interactuando en las diferentes esferas productivas y de servicios contribuyan al desarrollo económico y social del país, sin embargo, en las condiciones actuales y futuras, dichas instituciones tienen que dinamizar la respuesta a su función social diferenciando su compromiso en la solución de los problemas del desarrollo económico y social, formando recursos humanos de alta calificación, desarrollando investigaciones e innovaciones, introduciendo nuevas tecnologías y ampliando el trabajo

de vinculación con una mayor proyección hacia el entorno inmediato y mediato.

Desde esta perspectiva, en los institutos técnicos y tecnológicos superiores del Ecuador la problemática se agudiza pues, hasta la fecha, se percibe a la educación técnica y tecnológica como la simple formación para un oficio y continúa siendo entendida como una estructura educativa o como un tipo de institución educativa más, cuando en la realidad posee objetos y campos técnico-tecnológicos muy bien delimitados dentro de las áreas del conocimiento y con un fundamento científico que le queda debiendo aún, en las condiciones del Ecuador, a su desarrollo y perfeccionamiento.

Sin embargo, actualmente, la República de Ecuador presta atención y se adentra en la revalorización de este tipo de enseñanza; refrendan estos presupuestos la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) que, en su artículo 3, plantea como fines que: “La Educación Superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República,

responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos”.

Por otro lado, el artículo 4 refiere que:

El derecho a la Educación Superior, que consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y en esta Ley.

En el artículo 12 se plantean los principios del Sistema de Educación Superior referidos a la autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global, los cuales rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos y demás componentes del sistema, en los términos que establece la Ley.

Así, los institutos superiores técnicos y tecnológicos que son instituciones dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas, tienen carácter particular, persona jurídica propia y capacidad de autogestión administrativa y financiera, están sujetos a las competencias y atribuciones del Consejo de Educación Superior.

El Proyecto Emblemático de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador busca fortalecer este sistema de Educación Superior, repotenciando física y académicamente a 40 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Públicos (ITTSP) a escala nacional, alineando su oferta académica al cambio de matriz productiva, sectores estratégicos, actividades y productos priorizados, y al Plan Nacional para el Buen Vivir; implementando el modelo de formación dual con enfoque práctico, excelencia académica y el más calificado cuerpo docente. Adicionalmente, el proyecto apunta a contar con profesionales técnicos y tecnólogos en los sectores que garanticen los derechos estipulados en la Constitución Política del país.

Monográfico, 2015

En relación con el desarrollo de los procesos pedagógicos orientados al aprendizaje y formación integral de los estudiantes en los institutos técnicos y tecnológicos superiores, se asumen características que han estado condicionadas por demandas sociales y económicas como es la modalidad dual. Este es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral, los que deben ser desarrollados en estrecha vinculación y armonía.

Este proceso dual rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje, donde tienen participación otros actores y escenarios. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora). El propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, los dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además su

formación como ser social, debiendo desarrollar cualidades de la personalidad como son el análisis crítico, la creatividad y la visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos, siguiendo un Plan de Formación en la Empresa que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia-empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica, de manera eficaz, sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de microproyectos.

La validez del modelo de formación dual ha permitido que en el proceso de reconversión de los institutos técnicos y tecnológicos se adopte esta formación académica-práctica. Para esto, se firman convenios de cooperación con empresas del sector productivo público y privado con el

Monográfico, 2015

objetivo de preparar a los estudiantes para enfrentar e ingresar de manera rápida y oportuna en el ámbito laboral.

Por tanto, hoy es aspiración del Ecuador alcanzar una participación en el nivel técnico y tecnológico superior con valores favorables para el año 2017. Sin embargo, subsisten insuficiencias en la concepción y ejecución del modelo de gestión y proyecto educativo institucional, lo que se manifiesta esencialmente en la limitada correspondencia entre los objetivos de la formación en la planeación estratégica y la realidad de los resultados esperados a través del proceso, lo cual impide definir objetivamente las transformaciones fundamentales esperadas a partir del nivel de partida en directivos, docentes y estudiantes.

Se observan además insuficiencias entre la proyección real de lo que se debe alcanzar con relación a los cambios en el contexto institucional, la visibilidad y el reconocimiento social; no así en la infraestructura, donde el avance es evidente y significativo. De ahí la necesidad de un nuevo diseño e implementación de un proyecto educativo institucional que integre y posea como rasgos:

- Un modelo de gestión educativa que garantice en su dinámica que los instrumentos de trabajo reflejen una proyección de las transformaciones y resultados a alcanzar.
- Que incentive a evaluar constantemente el desempeño en una escala superior y no por debajo de las potencialidades reales y de las exigencias de la sociedad.
- Elevar el protagonismo de los estudiantes logrando en ellos una mayor independencia en su actuación.
- Una concepción educativa de carácter formativa e integradora

Por tanto, se requiere de un diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional que garantice incrementar el desempeño en los estudiantes a partir de la integración de sus partes, y considerar la gestión educativa basada en las competencias profesionales de técnicos y tecnólogos.

Conclusiones

La gestión educativa basada en la formación de competencias profesionales en el ITB (Instituto Técnico Superior Bolivariano) en Ecuador, aun cuando pueda ser

Monográfico, 2015

considerada como una concepción educativa de carácter formativo e integrador, no brinda suficiente respuesta a las necesidades de este proceso de formación de técnicos y tecnólogos con relación a la actividad directiva, la labor del docente, el desempeño de los estudiantes y los procesos administrativos en una relación integrada desde la gestión educativa basada en competencias profesionales.

Se requiere de un proyecto educativo institucional que se corresponda más con las potencialidades el proceso de formación del estudiante de este nivel de educación y tipo de centro, a partir del establecimiento de las relaciones de integración de los componentes del proyecto educativo institucional, de modo que esto contribuya a mejorar el desempeño profesional de los directivos y docentes en el proceso de formación de técnicos y tecnólogos, y a la formación de competencias profesionales.

Referencias bibliográficas

Forgas Brioso, J. (2003). La Formación Profesional basada en competencias profesionales: una alternativa para el diseño curricular en el nuevo milenio. *Revista Maestro y Sociedad*, 4. Disponible en:

Monográfico, 2015

<http://www.maestroysociedad.rimed.cu/temp/vol1/forgas.pdf> [Consultado: 18/ 2/ 2014].

Ley orgánica de educación superior, aprobada por la Asamblea Nacional de la República del Ecuador y publicada con el *Registro Oficial* No. 298 de 12 de octubre de 2010. Quito: Ed. Lexis.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. (2009). Ecuador: tomado del Mapa del sitio Semplades [Consultado: 8/ 10/ 2013].